



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0019173/2019

---

6° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Auditoría de Sistemas Computarizados, para la carrera de Contador Público, elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Auditoría de Sistemas Computarizados para la carrera de Contador Público, propuesto para el año académico 2019, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar los dos parciales teóricos obteniendo un promedio igual o superior a siete (7) entre las dos notas, ninguna de las cuales puede ser inferior a siete.
- Aprobar el módulo práctico con nota igual o superior a siete (7)
- Aprobar el trabajo de campo con nota igual o superior a siete (7)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

